

Nota de Prensa

Representantes de más de un millón de empresas de toda España solicitan al Apóstol Santiago, en Santiago de Compostela, la aprobación de sus alegaciones en la revisión de la Ley de Morosidad, el próximo día 23 de marzo, en el Congreso de los Diputados

- Las peticiones de la Plataforma Multisectorial Contra la Morosidad (PMcM) y de la Plataforma Gallega de Asociaciones Proveedoras de la Construcción (PGAPROC) son compartidas con más de cien asociaciones sectoriales de toda España que pertenecen a la PMcM y a PGAPROC que, en conjunto, representan a más de un millón de sociedades, 4,5 millones de trabajadores y 150 mil millones de volumen de negocio.
- Las alegaciones a la Ley de Morosidad de PMcM y PGAPROC son la eliminación de la cláusula “salvo pacto entre las partes”; el establecimiento de un plazo máximo de facturación de 30 días desde la entrega de los bienes; el límite en 60 días naturales para el abono de las facturas; reseñar los conceptos que pueden ser objeto de indemnización; y el establecimiento de un tipo mínimo de interés de demora con carácter irrenunciable por contrato.

Santiago de Compostela, 15 de marzo de 2010.- “La aprobación de la reforma de la Ley 3/2004 de Morosidad, incluyendo las alegaciones de los representantes empresariales, es fundamental para garantizar la supervivencia de más de un millón de empresas de toda España, que dan trabajo a 4,5 millones de trabajadores”. Con estas palabras, los portavoces de la Plataforma Multisectorial Contra la Morosidad (PMcM) y de la Plataforma Gallega de Asociaciones Proveedoras de la Construcción, Pedro Torres y Manuel Espiño Mejuto, respectivamente, han resumido sus demandas ante la modificación de la Ley de Morosidad, que se votará el próximo 23 de marzo en el Congreso de los Diputados.

En la rueda de prensa posterior a la reunión del Comité Ejecutivo de la PMcM, celebrada esta misma mañana en Santiago de Compostela, ambas plataformas han explicado que las alegaciones a la Ley 3/2004, defendidas por PMcM y por PGAPROC en la Comisión que estudia la reforma, son la **eliminación de la cláusula “salvo pacto entre las partes”**, que permite, en la actualidad, la demora de los pagos más allá de los plazos que establece la norma; el **establecimiento de un plazo máximo de facturación de 30 días desde la entrega de los bienes**; el **límite en 60 días naturales para el abono de las facturas** a partir de la fecha de expedición; **reseñar los conceptos que pueden ser objeto de indemnización**; y el **establecimiento de un tipo mínimo de interés de demora con carácter irrenunciable por contrato**.

Estas peticiones son compartidas con más de cien asociaciones sectoriales de toda España, que pertenecen a la PMcM que, en conjunto, representan a más de un millón de sociedades a nivel nacional, dan empleo a 4,5 millones de trabajadores y suman 150 mil millones de volumen de negocio.

La aprobación de estas modificaciones, que cuentan con el apoyo parlamentario de todos los grupos políticos menos del PSOE, mejorará la situación económica de las empresas que sufren, en la actualidad, las consecuencias de la morosidad -pérdida de liquidez, dificultades de gestión, destrucción de empleo y, en muchos casos, el cierre de las sociedades-.

La PMcM y PGAPROC han estado acompañadas en las ruedas de prensa celebradas esta mañana por la Conselleira de Facenda de la Xunta de Galicia, Marta Fernández Currás; y por los diputados Alejandro Gómez (PP); María José Caride (PSOE) y Carlos Aymerich (BNG).

Por su parte, la Conselleira de Facenda, Marta Fernández Currás, ha expuesto la iniciativa de la Xunta de Galicia de pagar a sus proveedores en un máximo de 45 días, a través de la puesta en marcha del Registro Electrónico de Facturas, que implica un compromiso de la Administración Pública gallega para acabar con la morosidad. PMcM y PGAPROC han afirmado que esta medida debe ser tomada como ejemplo por el resto de Comunidades Autónomas, para establecer mecanismos que garanticen el cobro de las empresas que trabajan con el sector público, y que cuyo pago ayuda a que las contratadas paguen en tiempos legales a las subcontratadas. Asimismo, PGAPROC ha pedido a los portavoces de los partidos políticos que incluyan el asunto de la morosidad en el debate del Estado de la Autonomía, que se celebrará mañana y pasado mañana en Galicia. Por otra parte, todos los representantes parlamentarios que han participado en el acto de esta mañana apoyan la aprobación de estas alegaciones en la reforma de la Ley de Morosidad, que tendrá lugar el 23 de marzo en el Congreso de los Diputados.

Peregrinación por el fin de la morosidad

Al finalizar la rueda de prensa, los miembros de PMcM y PGAPROC han recorrido un tramo del Camino de Santiago, con la finalidad de realizar una ofrenda al Apóstol en este Año Santo, y pedirle que se apruebe la modificación de la Ley 3/2004. Con esta peregrinación simbólica, los empresarios quieren solicitar su ayuda al Apóstol Santiago y sensibilizar a la sociedad sobre la necesidad de poner en marcha mecanismos legales para frenar la morosidad en las relaciones comerciales entre contratadas y subcontratadas, para garantizar la supervivencia de las empresas; así como mostrar a los partidos políticos el amplio respaldo empresarial que tiene la modificación de la Ley 3/2004.

Sobre PGAPROC

La Plataforma Gallega de Asociaciones Proveedoras de la Construcción, **PGAPROC**, es una organización que engloba a diez organizaciones gallegas, que representan a empresas que ofrecen servicios y productos a la industria de la construcción, con el fin de defender sus intereses ante la Administración.

Las asociaciones miembro de **PGAPROC** son la Asociación de Canteiras de Galicia (ACG); la Asociación de Empresas del Cerramiento de Galicia (AECALPO); la Asociación de Excavadores de Galicia (AEXGA); la Asociación Gallega de Industriales de Ferralla (AGFERRALLA); la Asociación Galega de Graniteiros (AGG); la Asociación Gallega de Pizarristas (AGP); la Asociación de Fabricantes de Derivados del Cemento de Galicia (ASFADECE-GALICIA); la Asociación de Fabricantes de Hormigón y Mortero de Galicia (ASFHORGAL); la Asociación Autónoma Provincial de Empresarios, Instalaciones de Fontanería, Saneamiento, G.L.P., Calefacción, Aire Acondicionado y Afines de Pontevedra (FONCALOR); y la Asociación de Empresarios de Electricidad y Telecomunicaciones de Pontevedra (INSTALECTRA).

Los objetivos de **PGAPROC** son la lucha contra la morosidad, la modernización de las industrias, la mejora de la competitividad y de la red logística, el fomento de programas de formación y sensibilización de prevención de riesgos laborales, así como la elaboración y ejecución de proyectos conjuntos de I+D+i, entre otros.

Para más información:

Tesa Díaz-Faes / Jennifer Barreda
tdiaz@mundinova.es / jbarreda@mundinova.es
986 91 78 92 – 610 53 36 50